



• 67232

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional y sus colonias
a favor de:

Don José de VALLESCAR y FONT

de nacionalidad española y con residen-
cia en Barcelona, calle Vía Layetana nº
41, por:

" ESPALDAR REBATIBLE PARA ASIENTOS "



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Este Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de espaldar rebatible de aplicación a los asientos de vehículos principalmente, con el que gracias a sus especiales características de constitución y organización permite, sin necesidad de complicados mecanismos, poder situar al respaldo en posición aproximada a la vertical, (posición de uso) y asimismo en posición horizontal en la que queda alineado con los asientos anterior y posterior (posición de cama). Este mismo efecto se logra hoy mediante unos mecanismos muy complicados que se deben instalar en los lados del asiento, y precisamente por esto resultan caros y difíciles de instalar, lo que reduce sensiblemente su utilización a pesar de las grandes ventajas que ello puede representar.
- 5.
- 10.
- 15.

- Este espaldar se caracteriza principalmente en quedar formado por un marco con el correspondiente acolchado, y que posee en su larguero inferior dos prolongaciones cilíndricas o tubulares paralelas entre sí, las cuales se alojan indistintamente, en sendos orificios practicados en la armadura del asiento, estando éstos practicados paralelos dos a dos, un par en posición vertical y el otro en posición horizontal, con lo que según que las prolongaciones se enchufan en uno ú otro par, el respaldo quedará vertical (posición de uso) ú horizontal (posición de cama).
- 20.
- 25.



- Otra característica del mismo objeto es que
30. los orificios horizontales de un par y los verticales del otro, están practicados con sus bocas coincidentes, y en el lugar de unión de sus ejes geométricos, se instala un vástago que atraviesa por una ranura que poseen las prolongaciones cilíndricas
35. del marco, con lo que para cambiar de posición al respaldo, basta solo con levantar el espaldar hasta que haga tope con los vástagos, y entonces situarlo horizontal para que sus prolongaciones se puedan
40. alejar en los orificios correspondientes, en los que penetrarán desplazando el respaldo convenientemente hasta que se sitúe contiguo con el asiento delantero y con el borde superior contiguo al asiento posterior dotándose al cuerpo del asiento
45. de unas zonas en media caña en prolongación a los orificios horizontales que sirven de puntos de apoyo de las barras del marco cuando ocupa el respaldo la posición horizontal.

- Descritas suficientemente las características del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad,
50. se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la
55. siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad pa-



ra todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes:

60.

REIVINDICACIONES

1ª.- Espaldar rebatible para asientos que se caracteriza en quedar formado por un marco con su correspondiente acolchado, el cual posee al menos dos barras o tubos situados sobre un larguero y paralelos entre sí, los cuales sobresalen por el lado inferior del respaldo y se alojan en sendos orificios practicados en la armadura del asiento, unos en posición vertical y otros en posición horizontal, pero con las bocas coincidentes, todo ello de tal suerte que las barras se puedan enchufar indistintamente en los verticales (posición de uso) y en los horizontales, (posición cama).

2ª.- Espaldar rebatible para asientos según la nota anterior que se caracteriza también en que las barras solidarias al marco están dotadas de sendas ranuras o calados por los que atraviesan unos vástagos o ejes situados delante de las bocas correspondientes de un orificio vertical y uno horizontal, realizándose este calado o ranura en longitud suficiente para que el respaldo se pueda levantar lo suficiente para que sus barras se enchufen en los orificios verticales y en los horizontales sin desprenderse o desligarse de los vástagos.

- 5 - 67232



3ª.- "ESPALDAR REBATIBLE PARA ASIENTOS".

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

BARCELONA, 28 JUN. 1958

P. A.

Fig. 1

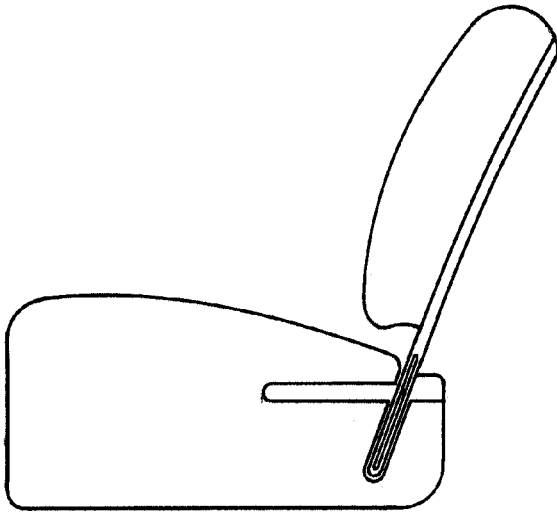


Fig. 2

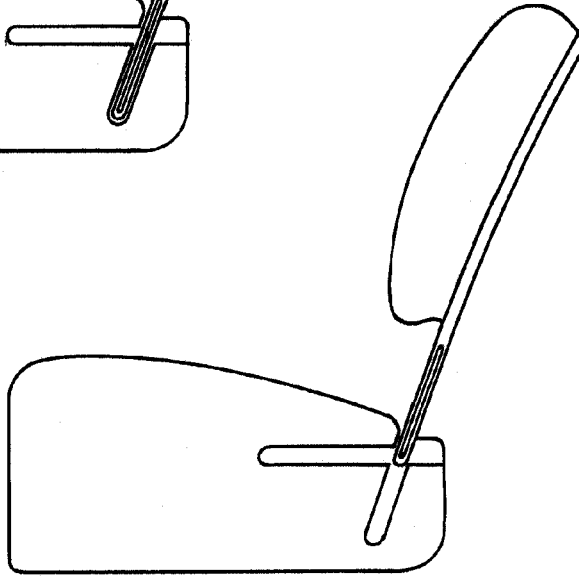


Fig. 3

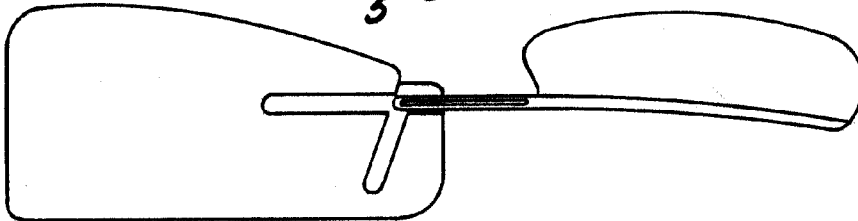
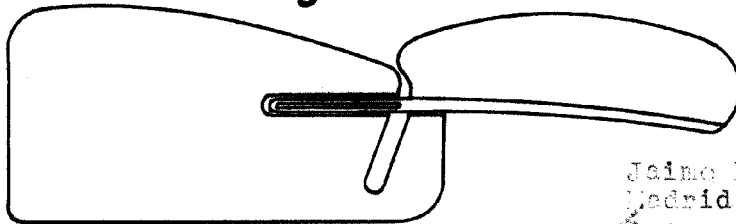


Fig. 4



Jaime Isorn Arillo
Madrid a 28 Junio 1958

Escala variable

